

INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2

- ◆ **Remisión a las Cortes Generales del Protocolo que modifica el Convenio con EEUU para evitar la doble imposición.** El nuevo Protocolo, cuya firma autorizó el Consejo de Ministros el 14 de diciembre de 2012 y que fue rubricado el 14 de enero de 2013 por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y el Embajador de Estados Unidos en España, supone una mejora y actualización del convenio en vigor, que favorecerá la inversión española en Estados Unidos y la estadounidense en España.
- ◆ **Modificada la normativa vigente para la aplicación del programa de apoyo 2014- 2028 al sector vitivinícola español.** Responde a la obligación de la normativa comunitaria, dictada en julio de 2013, por la que los Estados miembros deben fijar unas fechas para que aquellos beneficiarios de las ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedo, inversiones, promoción o destilación de subproductos, que soliciten anticipos de fondos, comuniquen el estado de gastos de estos anticipos a los organismos pagadores dos veces al año, en función del tipo de ayuda. También se pretende facilitar el cumplimiento de la presentación de la garantía de buena ejecución a la que se obliga a los beneficiarios de la ayuda a las inversiones al ampliar el plazo de quince días a dos meses.
- ◆ **Regulado el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP) del sector agroalimentario.** La nueva norma fija los requisitos que deberán reunir las Entidades Asociativas Prioritarias, como el carácter supra-autonómico, tanto en el número de socios, como en cuanto a la actividad económica, que no podrá exceder del 90 % en una Comunidad Autónoma concreta. Este porcentaje se ha flexibilizado al 95 % cuando más del 60 % de la producción nacional se concentra en una CA, o cuando la entidad desarrolle su actividad en más de un 50 % en una CA con más de cinco provincias.
- ◆ **El Gobierno respetará los tramos autonómicos del IRPF.** Primer cambio en el borrador del anteproyecto de la reforma fiscal. A petición de Andalucía, el ministro de Hacienda se ha comprometido a eliminar la disposición transitoria vigésima octava, que establecía que la estructura del IRPF ideada por el Estado se aplicaría a todas las comunidades autónomas, incluso en aquellas que hubieran aprobado incrementos o rebajas en el tramo autonómico. el Ejecutivo ha aceptado retirar esa disposición adicional. La intención de Hacienda, en cualquier caso, pasa por llegar a un consenso para que la estructura del IRPF sea similar en toda España.
- ◆ **La entrada de Lituania en el euro será aprobada de forma definitiva en julio por el Ecofin,** que tras recibir el dictamen de la nueva Eurocámara fijará el tipo de cambio irreversible entre la litas y el euro. Los jefes de Estado y de Gobierno de los Veintiocho han aprobado este viernes durante el Consejo Europeo que se celebra en Bruselas que Lituania **adopte el euro el 1 de enero de 2015** y se convierta así en el decimonoveno país de la eurozona por considerar que cumple todos los criterios de convergencia económica tras los ajustes realizados a raíz de la profunda recesión que vivió en 2009.

- ◆ **El recibo de la luz subirá en los próximos meses.** El recibo de la luz ha cerrado el primer semestre del año con unas bajadas cercanas al 10%, si bien iniciará a partir de ahora una escalada que mitigará en los próximos meses el descenso de la primera parte del año y **que puede dejar la caída final a cierre de 2014 en un nivel de entre el 3% y el cero**, indican fuentes del sector. En todo caso, está por ver si durante el año se produce un déficit de tarifa que obligue a elevar la otra parte del recibo de luz, la de los peajes eléctricos, lo que mitigaría las posibles bajadas.

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ◆ **La banca tradicional ha pedido al BE que tome medidas para regular a las empresas de financiación directa**, las conocidas como 'Direct lending', una alternativa al crédito bancario que no está sometida a la misma exigencia regulatoria y que podría entrañar riesgos sobre los prestatarios y sobre el propio sector, según fuentes financieras. Varios fondos de deuda se han constituido para prestar financiación a las empresas que no encuentran liquidez ante su elevado endeudamiento y tras agotar las vías de las refinanciaciones. Advierten de que las nuevas normas al sector financiero están generando un "desplazamiento" de la actividad hacia la "banca en la sombra". E incluso, ha llegado a afirmar que las nuevas crisis no procederán de la banca.
- ◆ **El Ibex 35 cedió el viernes un 0,26%**, anotándose su cuarta jornada en 'rojo' de la semana. En las últimas cinco sesiones, el selectivo ha perdido un 1,7%, poniendo fin a una racha de cinco semanas al alza, y **ha retrocedido a los 10.959 puntos**. La caída generalizada de los grandes valores ha lastrado al Ibex, que no ha logrado mantener el repunte de la sesión del jueves. Santander ha perdido un 0,58%, BBVA un 0,21% y Telefónica un 0,32%.
- ◆ **Más de 2.700 afectados por la compra de acciones en Bankia en su salida a Bolsa en verano de 2011 de toda España presentarán una demanda colectiva** contra la entidad bancaria, con domicilio social en Valencia, el próximo lunes en los juzgados civiles de la ciudad. Según ha informado en un comunicado el bufete Rosales, responsable de esta iniciativa, se trata de "la primera demanda colectiva en España que los juzgados civiles van a tener la posibilidad de conocer, en la que un grupo de afectados se une para la defensa de sus intereses".

EMPRESA

- ◆ **El grupo Correos ha desarrollado un portal de internet** y una herramienta para que las empresas, principalmente **pymes, elaboren su propia tienda online** para comercializar sus productos, que llegarán al cliente final utilizando la red de la compañía postal.